



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 04 JUL 2017

VISTO el Expte nº 0792-017, por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica solicita se designe la Comisión de Preadjudicación del Proyecto de Modernización de Equipamientos de Laboratorios de Investigación PME -2015-0050 Control de Calidad para la elaboración de medicamentos e IFAs desarrollados en el NOA (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión será la encargada de intervenir en la compra de los siguientes equipos de investigación: HPLC acoplado a espectrómetro de masa y Carousel Autoemplerfor DXR SmartRaman Spectrometer y asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos y formales en cada procedimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Contrato de Promoción PME 2015;

Que la mencionada Secretaría propone a los Dres. Mario Eduardo ARENA, DNI. Nº 21.328.294 y Rosa María Susana ALVAREZ, DNI. Nº 20.159.173, ambos investigadores de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia y a la CPN. Adriana Elmira RISCALA, DNI. Nº 20.284.448, Directora Administrativa de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación, para integrar dicha comisión en carácter de miembros titulares;

Que asimismo, se ha propuesto a los Dres. Susana Alicia BORKOSKY de KOUSAL, DNI. Nº 06.184.204 y Edgardo Hugo CUTIN, DNI. Nº 10.791.603, ambos investigadores de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia y al Señor Daniel Matías VARELA FRIAS, DNI. Nº 31.842.029, agente de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, para integrar la mencionada comisión en carácter de suplentes;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Designar al personal que se detalla a continuación para integrar la Comisión de Preadjudicación para la compra de equipos en el marco del Proyecto de Modernización de Equipamientos de Laboratorios de Investigación PME -2015-0050 Control de Calidad para la elaboración de medicamentos e IFAs desarrollados en el NOA:

C.P.N. LIDIA INES ARCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dña. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

////////////////////

BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán



Expte nº 0792-017

-2-

////////////////////

MIEMBROS TITULARES

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DNI Nº</u>	<u>FACULTAD/DEPENDENCIA</u>
-ARENA, Mario Eduardo	21.328.294	Bioquímica, Química y Farm.
-ALVAREZ, Rosa María Susana	20.159.173	Bioquímica, Química y Farm.
-RISCALA, Adriana Elmira	20.284.448	Sec. Ciencia, Arte e Innovac. Tec.

MIEMBROS SUPLENTE

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DNI Nº</u>	<u>FACULTAD/DEPENDENCIA</u>
-BORKOSKY de KOUSAL, Susana A.	06.184.204	Bioquímica, Química y Farm.
-CUTIN, Edgardo Hugo	10.791.603	Bioquímica, Química y Farm.
-VARELA FRIAS, Daniel Matías	31.842.029	Sec. Ciencia, Arte e Innovac. Tec.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Secretaría de Ciencia Arte e Innovación Tecnológica para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION Nº **0854** **2017**

mda

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dña. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán